R E P U B L I C A A R G E N T I N A

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XII PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1995

REUNION Nro. 01

SESION INAUGURAL, 01 de Marzo de 1995

Presidente : Miguel Angel CASTRO
Secretario Legislativo: Marcelo ROMERO
Secretario Administrativo : Eduardo DELGADO

Legisladores presentes :

BIANCIOTTO, Oscar	MALDONADO, Miriam
BLANCO, Pablo Daniel	MENDEZ, María Teresa
CABALLERO, Santos Domingo	PACHECO, Enrique
FADUL, Liliana	PEREZ, Raúl Gerardo
GOMEZ, Alberto Gustavo	PINTO, César Abel
JONJIC, María Ana	PIZARRO, Osvaldo Angel
LIZARDO, Daniel	RABASSA, Jorge Oscar

SANTANA, María Cristina

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al primer día del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto del Poder Legislativo, siendo las 18:20 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESION

Pte. (CASTRO): Buenas tardes a todos. Habiendo quórum legal, con quince legisladores presentes, se da inicio a esta Sesión Inaugural del XII período de Sesiones Ordinarias y el último de esta primera Legislatura Provincial.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLON

Pte. (CASTRO): Vamos a invitar para el izamiento del Pabellón Nacional al Legislador Blanco y al público presente a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se procede al izamiento del Pabellón Nacional. (Aplausos).

Pte. (CASTRO): A continuación, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos).

- III -

DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR

Pte. (CASTRO): Para dar por inaugurada esta primera Sesión de este XII período de Sesiones Ordinarias y último de esta primera Legislatura Provincial, escucharemos a continuación el mensaje del señor Gobernador de la Provincia Don Jos, Arturo Estabillo.
Gobernador (ESTABILLO): Señor Vicegobernador de la Provincia, señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, señores legisladores provinciales, señores ministros, secretarios, subsecretarios y demás funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial, señores intendentes de las ciudades de Ushuaia y de Río Grande, señor Fiscal de Estado de la Provincia, señor Comandante del Area Naval Austral, señores presidentes de los Concejos Deliberantes de Río Grande y Ushuaia, señora diputada nacional mandato cumplido, señor intendente de la localidad de Tólhuin, representantes de las fuerzas de seguridad, de la Armada y de la Policía Provincial, ex-funcionarios del ex-Territorio Nacional, señores secretarios de esta Cámara, señoras y señores:

Sirvan mis primeras palabras para transmitirles el orgullo que siento por encontrarnos nuevamente los tres poderes de la Provincia de cara al pueblo fueguino.

Como jefe del Poder Ejecutivo Provincial me place inaugurar el cuarto período de sesiones ordinarias de la Legislatura y cerrar así el primer ciclo de la definitiva institucionalización de Tierra del Fuego. Podemos mostrar con satisfacción al resto de la Nación esta realidad en la que primó, a pesar de las diferencias partidarias, el equilibrio y el respeto que permitieron la sanción de leyes verdaderamente fundacionales.

Quiero destacar esto, ya que es una de las condiciones indispensables para el desarrollo actual y futuro de nuestra Provincia.

Es la consecuencia natural de vivir en una sociedad como la fueguina, madura, atenta a nuestras actitudes y que nos juzga con severidad.

El año pasado, en ocasión de la apertura del tercer período de ordinarias, plante, -entre otras cosas- la trascendencia que a mi juicio tiene el proceso de integración social y cultural para conformar una nueva síntesis que defina el arquetipo de fueguino de estos tiempos.

No tenía entonces los datos de proyección demográfica, que hoy nos indican que desde 1991 a la fecha nuestra población creció un veintisiete por ciento.

Señores, este es un dato que no podemos perder de vista a la hora de analizar la realidad fueguina.

Miles de compatriotas siguen llegando hasta nuestra isla buscando lo que sus lugares de origen no han podido brindarles.

Cargados de ilusiones y esperanzas pero fatigados después de muchos sinsabores, sufren con frecuencia la falta de una contención familiar que los pueda abrigar. Tierra del Fuego se transforma entonces en la última esperanza a la que aferrarse y en la que volcar todas sus potencialidades.

Cuando las ilusiones se frustran, las instituciones estatales, sean ,stas provinciales o municipales aparecen

como la opción final para resolver todas las necesidades.

Pese a las lógicas dificultades que esto nos ha acarreado, hemos podido satisfacer las demandas en los servicios esenciales y continuar así mejorando los índices de salud y educación que hoy están entre los mejores del país.

Es inevitable que comparemos estos datos con las situaciones penosas que viven algunas provincias hermanas, pero sirven para reflexionar y comprender definitivamente que el camino elegido de austeridad, planificación y prudencia es el correcto.

Pero para que el incremento poblacional siga siendo un elemento positivo que consolide los objetivos de una provincia grande debemos plantear seriamente los peligros que nos acechan.

Tenemos que aprovechar cada vez mejor los recursos estatales para que el proyecto que sustentamos pueda mantenerse. Por eso, estamos ejecutando un programa que sirve a una provincia posible, sostenible en el tiempo. Repito: posible, sostenible en el tiempo.

Lo que estamos haciendo no es artificial.

Consecuentes con estos principios, los fondos del Estado provincial están orientados a concretar las obras de infraestructura básica, que a su vez promoverán las condiciones para la genuina inversión privada.

Así y sólo así, podremos seguir avanzando.

El crecimiento que avizoramos, desgraciadamente, no excluye el sacrificio, pero ,ste será tanto menor cuanto antes cambiemos de actitud.

Cada día, cada persona deberá ser protagonista de su propio destino, con la certeza de que el Estado provincial lo acompañará en su emprendimiento.

Téngase presente entonces, que estoy hablando de compartir el esfuerzo y que estamos en un proceso irreversible de sinceramiento social.

Quienes más rápidamente lo adviertan ganarán un tiempo y un espacio que serán invalorables.

Señores Legisladores: es mi deber como gobernante hablar al pueblo y a ustedes con absoluta claridad sobre estos temas.

No puedo darme el lujo de hacerlo con la vista puesta en un acto eleccionario, por importante que ,ste sea.

No estoy iniciando ninguna campaña electoral. Repito: no estoy iniciando ninguna campaña electoral.

El pueblo de la Provincia no me lo perdonaría y yo tampoco.

He venido hasta aquí con el ánimo de compartir reflexiones que, considero, no podemos eludir.

Los tiempos que se avecinan requerirán de nuestro temple y equilibrio.

Cada sector social deberá comprometerse en una tarea que no será sencilla.

Pero será la clase dirigente, política, gremial, empresarial, la que tenga la responsabilidad principal.

El año pasado convocamos a las autoridades de los partidos políticos con representación parlamentaria para presentarles y evaluar los datos con los que, por primera vez, se contaba en materia de proyección demográfica y el consecuente incremento en la demanda de servicios, para elaborar propuestas que contribuyeran a enriquecer las acciones ejecutadas desde el Gobierno.

Lamentablemente, a pesar del tiempo transcurrido, no hemos recibido los proyectos ni los aportes que esperábamos y que las circunstancias reclamaban.

En el campo de la dirigencia económica, sé que hay ya una nueva generación de empresarios jóvenes que se están abriendo camino.

Diversifican sus inversiones y con su acción dinámica, generan riqueza que se reinvierte en Tierra del Fuego.

Pero también sé de quienes han vivido siempre de la prebenda, la exención y el privilegio.

Son los que, cuando llega la hora de la verdad, que es la de sacar el dinero del bolsillo para invertir, se hacen los distraídos.

Ya pasaron los tiempos en los que, en pocos meses, se obtenían fabulosas ganancias. Ahora también en el orden privado hay que planificar, invertir y comprometerse.

Tenemos áreas de inter,s para el inversor en las que aspiramos a que se integren los capitales fueguinos.

La destilación de hidrocarburos es una de ellas, y que, gracias a la gestión de esta Cámara Legislativa que aprobó la creación de la empresa Hidrocarburos Fueguinos, está avanzando aceleradamente. A medida que se advierta la seriedad con la que estamos trabajando, confiamos en que sumaremos los aportes locales esperados, porque será un negocio de y para los fueguinos.

Sé que es difícil modificar actitudes que son producto de años de inestabilidad institucional, desidia y demagogia.

Pero no hay peor esclavitud que la que llevamos dentro de nosotros.

Es muy sencillo ser un observador pasivo y transformarse a la vez en un crítico sesudo y en juez inapelable de los actos ajenos.

Llevar a la práctica las acciones es mucho más complejo que delinearlas.

La dolorosa experiencia nos indica que el Estado paternalista está llegando a su fin, porque ya nos ha demostrado que es falso que todo lo puede.

Lo que sí puede y debe hacer el Estado es crear condiciones para la actividad económica en general y productiva en particular, tal como lo estamos haciendo.

Quiero destinar ahora algunas palabras al tema que preocupa a la mayor parte de la sociedad argentina: la desocupación.

Este flagelo, que no es patrimonio exclusivo de la Argentina, castiga a la mayoría de las sociedades del mundo con niveles que no se registraban desde la década del '30 y que, según los informes de los más importantes organismos internacionales, permanecerá como uno de los principales problemas a resolver por la humanidad.

¿Qué ocurre en Tierra del Fuego?

La existencia desde 1972 de un régimen especial de promoción obliga a hacer un análisis de la cuestión, diferenciando claramente cuatro aspectos.

Uno, es aquel que depende directamente de las medidas dictadas por el Ejecutivo Nacional; el otro, el manejo limitado que se puede realizar desde el Gobierno provincial en relación con el régimen de promoción; el tercero, el que se vincula directamente con los mercados donde colocar la producción y por último, el sector público.

El Ministerio de Economía de la Nación ha dictado normas que modificaron los alcances de la Ley 19.640, provocando controversias entre los empresarios y la Nación.

Por otro lado, el consumo de productos electrónicos en el país ha decrecido notablemente.

A todo esto debe sumársele la gravísima situación financiera nacional e internacional, que agrega un obstáculo adicional a la ya complicada realidad del sector.

El Estado fueguino no ha despedido personal y mantiene equilibrio en sus cuentas, pero para ello ha tenido que dictar normas de contención del gasto, adelantándose a las que en estas horas hemos conocido por parte del Gobierno nacional, las que se han originado en circunstancias que seguiremos atentamente, para que no nos sorprendan en el futuro.

La previsión nos permitirá, en ,ste, como en otros casos, sortear con el menor costo las dificultades.

Hay un nuevo escenario para la economía provincial.

Estamos viviendo el agotamiento de un modelo totalmente subsidiado.

Enfrentamos el desafío de crear nuevas políticas económicas basadas en las posibilidades concretas con las que cuenta nuestra jurisdicción, las que están limitadas todavía por el manejo que sigue haciendo la Nación de recursos naturales que son de incuestionable competencia de la Provincia.

Pese a ello, se ha decidido respaldar los microemprendimientos que tengan como objetivo el desarrollo de aquellos sectores que pueden convertirse en impulsores del crecimiento económico y social. Estas actividades, que abarcan a la pequeña y mediana empresa, incluyendo a las manufactureras, artesanales y de servicios, generadoras de fuentes de trabajo estables y arraigo, son asistidas por el Programa de Desarrollo Fueguino, PRODEFU.

Los mayores índices de desocupación en Tierra del Fuego se registraron entre los años '90 y '91, según los datos del INDEC. Desde entonces han descendido, manteniéndose en la actualidad en un promedio que varía según la época del año, pero que está por debajo de la media del país.

Si tomamos en cuenta el crecimiento de la población que, como adelanté al principio, fue de un veintisiete por ciento en tres años, las proporciones marcan un crecimiento sostenido en la actividad económica y en la tasa laboral, lo que ha permitido mantener y mejorar nuestros índices de ocupación.

Pese a ello, el Gobierno no está satisfecho con la situación actual.

Si bien se registran algunos signos de reactivación en las ramas textil, plásticos, servicios, electromecánica, soy consciente de la incertidumbre que viven algunos sectores, particularmente los relacionados con la industria electrónica.

Estamos haciendo los esfuerzos para que las normativas que debe dictar el Gobierno nacional brinden un horizonte más claro. Lo que no podemos hacer es modificar las tendencias del mercado nacional o internacional y mucho menos, vigilar los manejos financieros o de producción de cada empresa.

Sin embargo, advierto que la desocupación es utilizada ya por parte de algún dirigente, como tema electoral.

No debemos sorprendernos si con fines electoralistas, alguien pretende manipular los sentimientos de quienes sufren.

Los demagogos de turno prometen pleno empleo en poco tiempo, aun a sabiendas de que mienten.

Si esos proyectos existieran podríamos preguntarnos legítimamente ¿por qué no se los da a conocer ahora, para aliviar las actuales circunstancias y problemas y evitar así la espera y la angustia de tantas familias fueguinas?

La respuesta es una sola: los proyectos no existen.

Lo que se observa en realidad, es que la discusión acerca de la desocupación ha desnudado una fuerte contradicción en algunos dirigentes gremiales y políticos locales.

Mientras critican impiadosamente al Gobierno de Tierra del Fuego y lo sindican como responsable de todos los males sociales, políticos y económicos, miran para otro lado y guardan un sospechoso silencio ante el drama que sufren millones de compatriotas en el resto del país, en condiciones mucho más difíciles que las nuestras.

Los comprendo. Están obligados a repetir las ideas que les impone una estructura nacional.

Lo que es inadmisible es que utilicen la angustia legítima de los necesitados o de los desocupados, para

despu,s aparecer en la lista de candidatos de algún partido político.

Para esos dirigentes todo lo bueno lo hace el Gobierno nacional y todo lo malo es culpa del Gobierno provincial.

Yo confío en el pueblo y sé que sabrá distinguir entre la verdad, por dura que ésta sea y la mentira envuelta en un paquete de palabras engañosas.

Cuando el Gobierno fueguino habla de las obras de infraestructura básica, se dice también que nos estamos ocupando del mediano y largo plazo y que nos olvidamos de los problemas que tiene nuestra gente en la actualidad.

Seguramente, si los gobiernos anteriores se hubieran ocupado más del mediano y largo plazo, no estaríamos hoy tan atrasados en la reconversión económica.

Me gusta hablar claramente, como para que todos me entiendan, sin dobleces. Esta ha sido y será mi conducta hasta el final de mi mandato. Sea quien sea el que ocupe este sillón el próximo año, no podrá hablar de la herencia del pasado, porque las cuentas, las obras y las conductas están ya a la vista de todos.

Pese a las dificultades de estos tiempos, soy optimista. Y porque conozco el coraje de nuestro pueblo es que invito a la dirigencia de todos los sectores a no temer decirle la verdad.

Este programa de gobierno sigue abierto a todos los aportes, provengan de donde provengan, con la honesta convicción de que es el mejor camino para la Provincia y su gente.

El rumbo elegido no es -por cierto- el más fácil, pero es el que servirá para que podamos seguir sintiéndonos todos, sin exclusiones, orgullosamente fueguinos.

Reitero que no he venido a esta Cámara a iniciar mi campaña electoral, aunque sé que apenas termine mi discurso, algunos comenzarán la suya.

Es un año de elecciones. Demostremos que igual se puede seguir trabajando seriamente por la Provincia.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

Gobernador (ESTABILLO): Con este mensaje, declaro inauguradas oficialmente las Sesiones Ordinarias de este período legislativo.

- IV -

CIERRE DE LA SESION

Pte. (CASTRO): Recordamos a los señores legisladores que la próxima Sesión se realizará el próximo viernes 3 a las 9:00 horas.

Se levanta la Sesión del día de la fecha.

Es la hora 18:45

Marcelo ROMERO
Sec. Legislativo

Miguel Angel CASTRO
Presidente

SUMARIO

	Páginas
I - APERTURA DE LA SESION	2
II - IZAMIENTO DEL PABELLON y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL	2
III - DISCURSO DEL SR. GOBERNADOR José Arturo Estabillo	2
IV - CIERRE DE LA SESION	5